



DECRETO 6/2015
Resolución de Alcaldía de fecha 19 de enero de 2015

Vista la necesidad de crear diversas bolsas de trabajo, entre ellas la de **SERVICIOS GENERALES** que posibiliten la contratación del personal laboral necesario para la puesta en marcha del Centro Mixto de Ayora.

Visto que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de noviembre de 2014, se aprobaron las bases específicas que regulan el proceso selectivo, y posteriormente subsanadas por acuerdo de fecha 11 de diciembre de 2014.

Visto que mediante Decreto núm. 4/2015, de 7 de enero, se aprobó, entre otras, la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo para **SERVICIOS GENERALES**, en la especialidad de "LIMPIEZA", que figuraba como ANEXO I al mencionado Decreto y que consta, debidamente diligenciada, en el expediente 704/2014.

Visto que se han detectado algunos errores, dado que algunas personas que subsanaron en tiempo y forma sus peticiones, por error no figuran en los listados definitivos.

RESUELVO:

PRIMERO.- Proceder a la subsanación de los errores detectados en la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo para **SERVICIOS GENERALES**, en la especialidad de "LIMPIEZA", quedando tal y como se refleja en el ANEXO a esta resolución y que consta, debidamente diligenciado en el expediente 704/2014.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento.

En Ayora, a 19 de enero de 2015.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: José Vicente Anaya Roig

Ante mí,

El Secretario-Interventor

Fdo.: Javier Francisco Catalán Belda